





"Año de la Universalización de la Salud"

Guadalupe, 25 de Noviembre del 2020.

OFICIO Nº 539-2020- MDG/A.

Señor

JEFE ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO. 2 5 NOV. 2020

ASUNTO

: INFORME QUE SUSTENTA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, LA EVALUACIÓN

EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 008-2020-MDG/CS

REF.

: Artículo 42°, Decreto Supremo N° 071-2018-PCM Y MODIFICATORIAS

Es grato dirigirme a su digno despacho, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, en especial el mío propio.

Primeramente, hacer de su conocimiento que esta entidad garantiza el cumplimiento estricto de las normas, y en específico la citada en la Referencia, y por medio del presente hacer llegar a su dependencia INFORME QUE SUSTENTA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, LA EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE DEL Procedimiento de Contratación Pública Especial Nº 008-2020-MDG/CS, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD, el cual se encuentra adjunto al presente.

En ese sentido, ratificamos nuestro mayor compromiso e intención en la mejora continua en favor de la salud del régimen de las contrataciones y conforme lo establece el Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM que aprueba el "Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios", el cual en su Artículo 42°, prescribe que: ... Al día hábil siguiente de consentido el otorgamiento de la buena pro o de haber quedado administrativamente firme, el órgano a cargo del procedimiento de selección, bajo responsabilidad, elabora y remite un informe al Órgano de Cóntrol Institucional de la Entidad, sustentando la admisión de ofertas, la evaluación y el otorgamiento de puptaje. En el caso de Entidades que no cuenten con Órgano de Control Institucional, el informe se remite al órgano correspondiente del Sistema Nacional de Control. Dicho informe se publica, el mismo día de su remisión, en el SEACE.

Me suscribo de ust ϕ d, $\eta\phi$ sin /antes reiterarle los sentimientos de mi mayor

consideración y estima.

tentamente,

b) ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, ADMINISTRIBIDAD DE REGAMIENTO DE CO) Detalle del SEACE fecha de Consentimia de la Consentimia del Consentimia del Consentimia de la Consent





OCI

UADALUPE2

REGIÓN LA LIBERTAD

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 021 -2020- COMITE SELECCIÓN

BENJAMIN BANDA ABANTO.

Alcalde Municipal Distrital de Guadalupe.

HIMER BANY GOMEZ GUERRERO

Gerente Municipal

ATENCIÓN

: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

DE

COMITE DE SELECCCIÓN Procedimiento de Contratación Pública Especial N° 008-2020-MDG/CS, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H.

TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD

ASUNTO

INFORME QUE SUSTENTA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, LA EVALUACIÓN Y EL

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

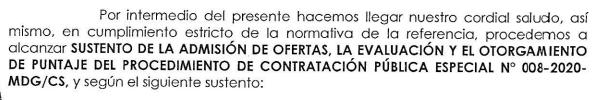
PÚBLICA ESPECIAL Nº 008-2020-MDG/CS

REFER.

Artículo 42º Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM y modificatorias.

FECHA

Guadalupe, 25 de Noviembre del 2020.



PRIMERO: Con fecha 03 de junio del 2018, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" el Decreto Legislativo Nº 1354, que modifica la Ley Nº 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, el cual crea el "Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios para la contratación de bienes, servicios y obras por las entidades de los tres niveles de Gobierno para la implementación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios", para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

SEGUNDO: Que, con fecha 06 de julio del 2018, se publicó en el Diario Oficial "El eruano" el **Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM** que aprueba el "Reglamento del rocedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios", el cual en su Artículo 42°, prescribe que: ... Al día hábil siguiente de el otorgamiento de la buena pro o de haber administrativamente firme, el órgano a cargo del procedimiento de selección, bajo responsabilidad, elabora y remite un informe al Órgano de Control Institucional de la Entidad, sustentando la admisión de ofertas, la evaluación y el otorgamiento de puntaje. En el caso de Entidades que no cuenten con Órgano de Control Institucional, el informe se remite al órgano correspondiente del Sistema Nacional de Control. Dicho informe se publica, el mismo día de su remisión, en el SEACE.







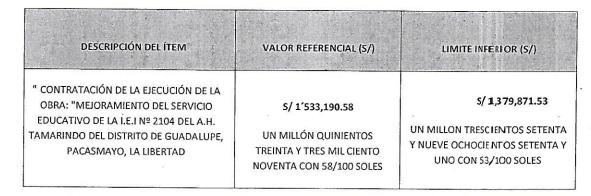


REGIÓN LA LIBERTAD

TERCERO: Que, el Artículo 25° Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y su modificatoria con Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y Decreto Supremo N° 155-2019, que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, establece que el órgano a cargo de la selección organiza, conduce y realiza el procedimiento de selección hasta el consentimiento de la buena pro.

CUARTO: Que, con la intención de brindar especial cumplimiento al Artículo 42°, Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el "Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios", procedemos a SUSTENTAR LA ADMISIÓN DE OFERTAS, LA EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 008-2020-MDG/CS

- ✓ Con Resolución de Alcaldía Nº 398-2020-MDG/A, de fecha 04 de Noviembre del 2020, se DESIGNA EL COMITÉ DE SELECCIÓN, Procedimiento de Contratación Pública Especial Nº 008-2020-MDG/CS, para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD.
- ✓ Con fecha 11 de noviembre del 2020, el Comité de Selección procedió con la Convocatoria del Procedimiento de Contratación Pública Especial PEC-PROC-8-2020-MDG-CS-1, para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SER VICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N° 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD, por el Valor Referencial de S/1′533,190.58 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA CON 58/100 SOLES)., el mismo que abarcaba el siguiente ITEM:



- ✓ Según Cronograma establecido, con fecha 23 de Noviembre del 2020, estaba previsto la presentación electrónica de ofertas, todo según la nueva modificación a las Bases Estándar y normativa.
- Según Cronograma establecido, con fecha 28 de Agosto del 2020, a horas 8.00 a.m. se procedió al acto de APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO, DE BUENA PRO,











REGIÓN LA LIBERTAD

evidenciándose en el SEACE que para el procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Búsqueda de participante Estado de registro	deccione] > Participante [Seleccione] >
Descripción del objeto Número de Contratación	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA LEJ Nº 2104 DEL A.H. TAMA EN DO DEL DISTRITO GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD M.D.GUADALUPE-2020-140
Objeto de contratación	Obra
Nro. de convocatoria	PEC-PROC-8-2020-MDG-CS-1
Entidad convocante Nomenclatura	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Regresar

	Provided con RUC	20601822161	Empresa constructora hesaul hinds sociedad anoniha cerrada	25/21/2020	Villa	15/11/2020 20004827401	0.00
10	Proveedor con RUC	20603979908	BUILD BENEFIT E.I.R.L.	12/11/2020	Válido	12/11/2020 20603979908	O⇔D
VI	RUC RUC	20602202071	PANICS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/11/2020	Válido	13/11/2020 2:0602202071	00D
LA A	Proveedor con RUC	20529421444	BARDEX MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/11/2020	Válido	. 17/11/2020 2:0529421444	0.00
17	Proveedor con	20488040988	CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.	13/11/2020	Válido	13/11/2020 2:0488040988	00D
195	BUC BUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	15/11/2020	Válido	15/11/2020 20486554160	000
	Proveedor con RUC	20482736531	GRUCSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/11/2020	Válido	13/11/2020 20482736531	0 • D
4	Proveedor con RUC	20481593035	CONCRETO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/11/2020	Válido	12/11/2020 20481593035	OoD
3	Proveedor con RUC	20481547513	CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	16/11/2020	Válido	16/11/1920 20481547513	Ø⊕D
2	Proveedor con RUC	20477351906	MAVEL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/11/2020	Válido	16/11/1020 20477351906	00D
1	Proveedor con RUC	10180119286	BAZAN BARRERA LUIS FELIPE	12/11/2020	Válido	12/11/1020 10180119286	00D



Posteriormente se verificaron las Ofertas presentadas y que de modo electrónico en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), genera el Reporte, el cual es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Nomenciatura: PEC-PROC-8-2029-MDG-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTI

Obra Contratación de la ejecución de la obra "mejoramiento del servicio educativo de la lej nº 2104 del a.H. Tamarindo del distrito de guadalupe, pacasmayo, la libertad

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
AND SHOP OF THE PARTY	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAN	MIENTO DEL SERVICIO EDIJICATI	O DELATETAR STORE	
	DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO	* SEE GERTION EDUCATI	(O DE DA REJ 14 - 2104 L	DELY'U' INMAUNING DE

Por lo cual se procedió a la Apertura de la única oferta, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, para que se determine la ADMINSIBILIDAD DE las OFERTAS (37°- Decreto Supremo N° 071-2018-PCM), donde se advirtió:

N° POSTOR	Estado	Folios	Oferla
		en la	





REGIÓN LA LIBERTAD

			oferta	
1	CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.)	ADMITIDA	97	1′53፮,19•0.58

De la Propuesta admitida se advierte que **Postor cumplió con los requisitos de admisibilidad de oferta, por tanto, quedo ADMITIDA**, presentando lo siguiente:

CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO

Integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.)

Documentos para la admisibilidad de la oferta



Copia de los certificados de vigencia de poder del representante legal, de cada empresa consorciada y D.N.I. de su representante.

- b) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo Nº 1)
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 37 del Reglamento. (Anexo Nº 2), presentada por el representante común del consorcio.
- d) Declaración jurada que acredite el cumplimiento del requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)
- e) Oferta económica en Soles, consignando además el Costo Directo, Gastos Generales Fijos, Gastos Generales Variables, Utilidad e Impuesto General a las Ventas y el detalle de precios unitarios, adjunta Anexo Nº 4, indica el monto de la oferta de la prestación accesoria.

El postor acompaña a la oferta económica el Detalle de Precios Unitarios.

El monto total de la oferta y de los subtotales que lo componen expresado con dos decimales.

- f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)
- g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado. Con el contenido mínimo según el Anexo N° 6.
- h) Carta de Línea de Crédito, emitida por entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, por la suma mayor o igual a Una (01) Vez el valor referencial del presente procedimiento, en las condiciones establecidas según la normatividad vigente. (Anexo N° 7) Adjunta Cartas de











REGIÓN LA LIBERTAD

Línea de Crédito, equivalente a una (1) vez el valor referencial, emitida BBVA.

Acto seguido se procedió a la EVALUACIÓN TÉCNICA de la Oferta, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los do cumentos requeridos en la sección específica de las bases (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN OBRAS SIMILARES), en donde del ANEXO 10 se consideró como válido el Monto de Experiencia en Obras Similares la suma de \$/6´990,845.98, siendo mayor a 3 veces el Valor Referencial asignándole 100 puntos.

	EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A.	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	(Hasta 100 puntos)
	<u>Criterio:</u>	
	Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra.	 M = Monto facturado acumulado por el postor por la ejecución de obras similares M >= 3 veces el valor referencial:
	Se considerará obra similar a: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON COMPONENTES DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO.	100 puntos M >= 2 veces el valor referencial
	Acreditación:	y < 3 veces el valor referencial:
	La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos y	80 puntos
	sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus	M >= 1 veces el valor referencial
	respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así	y < 2 vez el valor referencial:
	como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones.	60 puntos
	En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.	
	Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.	
	Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 10 referido a la experiencia en obras similares del postor.	*
	PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA	100 puntos











REGIÓN LA LIBERTAD

- ✓ Acto seguido se procedió a la EVALUACIÓN ECONÓMICA de la Oferta, en esta instancia el Comité de Selección procede a determinar que del Anexo 04 Oferta Económica del Postor cuenta con Oferta por el Valor de \$/1'533,190.58, asignándole el puntaje de 100 puntos
- Seguidamente, se procedió con la DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTA, siguiendo el contenido y exigencia de las Bases del presente procedimiento.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siquiente fórmula:



PTPi = c1 PTi + c2 PEi

- PTPi
- = Puntaje total del postor i PTI
- = Puntaje por evaluación técnica del postor i = Puntaje por evaluación económica del postor i PEi
- Se aplicarán las siguientes ponderaciones:
 - C1
- = 0.40= 0.60
- Dónde: c1 + c2 = 1.00
- PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

DISTRITAL DE LA COMITE ESPECIAL SA COMITE ESPECIAL	POSTOR	PUNTA JE EVALUACIÓN OFERTA TECNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PTPi = c1 PTi + c2 PEi	PUNTAJE
DISTRITATION OF THE ACTION OF	CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.)	100	100	PTPi = 0.40 x 100+ 0.60 x 100 PTPi = 40 + 60 = 100	100 Puntos

Dados los resultados y el puntaje total de la Oferta el Comité de Selección OTORGA LA BUENA PRO, del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 008-2020-MDG/CS - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD, al CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO, integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.), quien obtuvo un puntaje de 100 puntos, con una oferta económica por el Valor de \$/ 1'533,190.58 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA CON 58/100 SOLES).





REGIÓN LA LIBERTAD

Que, en cumplimiento estricto a las Bases y normativa de la materia se procederá ha: Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, la Entidad realiza la inmediata verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la LCE y en el RLCE. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal de Contrataciones del Estado para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

Por lo que, estando a lo normado dispuesto en el Artículo 42º del Decreto Supremo Nº 071-2018-PCM, **SOLICITO** se remita el presente al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Pacasmavo

Atentamente

ING/GOLBERY OSWALOO FRANCO RABANAL

H. HIERO TORRES HONORES DELGADO

CARLOS YUR RIOJAS HERNÁNDE

PLAZA DE ARMAS - TELEFAX (044) - 566501

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL Nº 08 -2020-MDG/CS

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE,
PACASMAYO, LA LIBERTAD

En el Distrito de Guadalupe, siendo las 08:00 a.m. del día martes 24 de Noviembre del año 2020, en la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Guadalupe, sito en la Plaza de Armas N° 185 – Ciudad de Guadalupe, y según el Cronograma establecido, se reunieron los miembros del Comité de Selección, Designados según Resolución de Alcaldía N° 398-2020-MDG/A, conformado por: Ing. GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL, en calidad de Presidente, como miembros H. PIERO TORRES HONORES DELGADO y CARLOS YURI RIOJAS HERNÁNDEZ, quienes fueron designados para llevar adelante el procedimiento de selección PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 08-2020-MDG/CS, para la "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I N° 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD, todos presentes en este acto y contando con el Quorum correspondiente.

Asimismo, el Comité de Selección precisa que el presente procedimiento se encuentra regulado al amparo del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios y su modificatoria con Decreto Supremo N° 148-2019-PCM y se procederá según se encuentra prescrito en las Bases Estandarizadas y Bases Integradas del presente procedimiento.

En consecuencia, el Comité declaró instalado este acto, verificándose primeramente en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

Entidad convocante Nomenciatura Nro. de convocatoria Objeto de contratación Descripción del objeto Número de Contratación		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE PEC-PROC-8-2020-MDG-CS-1 1 OBR CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA LEJ Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACA SMAYO, LA LIBERTAD M.D.GUADALUPE-2020-140
Búsqueda de participante — Estado de regisstro	[Seleccione] >	Participante [[Sslectione] >

Proveedor com	RUC (c/dgs)	Politica Charles State Control of the Control of th	eral	table Ade	stencia Fecha de recostro	Umanolis	Accor
RUC		BAZAN BARRERA LUIS FELIPE	12/11/2020	Vålido	13/11/2020	10180119286	meralin and said
Proveedor cors RUC		MAVEL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/11/2020	Válido	n 15 and Nagh Managar	SSSTERO PROJEKTE NEW T	00
Proveedor com RUC		CAVALDI SAC CONTRATISTAS GENERALES	16/11/2020	Válido		20477351906	೦೯
Ditio	20481393035	CONCRETO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	C. Districtions	Circonstant, your	,16/11/2020	20481547513	Øø.
Proveedor con RUC	THE REAL PROPERTY.	GRUCSA PERU CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	12/11/2020	Válido .	12/11/2020	20481593035	00
Proveedor con	情况(A) (A) (A) (A) (A)	SUPPLYING AND DIRECTORS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE COLUMN ASSAULT.	13/11/2020	Válido		20482736531	00
	- recommendations	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	15/11/2020	Válido	15/11/2020	20486554150	001
RUC Proveedor con	The Marks and the "	CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L	13/11/2020	Válido	13/11/2020		001
iuc .	20529421444	BARDEX MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	17/11/2020	Válido	17/11/2020	20529471444	OOI
iuc	20602202071	PANICS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	13/11/2020	Válido	13/11/2020		OLEVAT
röveedor con UC	20603979908	BUILD BENEFIT E.J.R.L.	12/11/2020	Válido	The Visit Street Service	MOZIGISTO AND GOVERNOUS AND] & O
roveedor con UC	20EM PRIVATA	PROESA CONSTRUCTORA MESAJIL HNOS SOCIONARIA PARA SERADA		278	12/11/2020	20603979908	000
6)	ODISTINATION OF THE PARTY OF TH	15/11/2020	Válido 015	1 1/2020	20604827401	0 o D

PRESENTACION DE OFERTA ELECTRÓNICA:

Posteriormente se verificaron las Ofertas presentadas y que de modo electrónico en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), genera el Reporte, el cual es el siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

PEC-PROC-8-2020-MOG-CS-1

Nro. de convocatoria : Objeto de contratación :

Obra

escripción del objeto:

Contratación de la ejecución de la obra "mejoramiento del servicio educativo de la lei nº 2104 del a.H. Tamarindo del distrito de Guadalupe, pacasmayo, la libertad

UC / Código	No. 1	The second secon	Act of the second second second	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
	Nombre o Razon Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de præsentación
CON	TRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAN RITO DE GUADALUPE, PACASMAYO LA LIBERTAD	MENTO DEL SERVICIO EDUCATO	VO DELATET NEGOTOT	The state of presentation
	RITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD SORCIO EJECUTOR TAMARINDO		10 DC LA L.C.111 2104 1	DEC Y.H. TAWAH INDO DE

ADMINSIBILIDAD DE OFERTAS. (ART. 36° Y 37°- Decreto Supremo N° 148-2019-PCM)

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el Artículo 37º del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, detalladas en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Lo cual se detalla en siguiente cuadro:

N° [†]	POSTOR	Estado.	Folios en la oferta	Oferta
1	CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.)	ADMITIDA	97	1′533,190.58

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Acto seguido se procedió a la EVALUACIÓN TÉCNICA de las Ofertas, para la respectiva determinación y verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las base (3 VECES EL VALOR REFERENCIAL EN OBRAS SIMILARES).

La evaluación técnica se realiza conforme al factor de evaluación: Experiencia del postor, descrito en la sección específica de las bases

Ѱ	POSTOR.	Estado	Folios en la oferta	EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	PUNTAJE
1	CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integradio por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENER ALES SAC. Y: CONSULTORES &	ADMITIDA	97	6´ 990,845.98 (MONTO VÁLIDO)	100 Puntos
	-COMSTRUCTORES RIBAB (E.I.R.L.)		:1		-e ³







Acto seguido se procedió a la EVALUACIÓN ECONÓMICA.

N°.	POSTOR	Estado	Folios en la oferta	OFERTA ECONOMICA	PUNIAJE
1	CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integrado por: (KIBE CONSTRUCCIONES	ADMITIDA	97	1′533,190.58	100 puntos
	GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.]				

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTA

Seguidamente se procede a determinar el puntaje total de la Oferta, siguiendo el contenido y exigencia de las Bases del presente procedimiento.

El puntaje total de las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

PTPi	=	c1	PTi +	c2	PEi

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c1 = 0.40 c2 = 0.60 Dónde: c1 + c2 = 1.00

PUNTAJE TOTAL DE LA OFERTA

Nº	POSTOR	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA TEGNICA	PUNTAJE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PTPi = c1 PTi + c2 PEi	PÜNTAJE
1	CONS ORCIO EJECUTOR TAMARINDO Integração por: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y CONSULTORES & CO INSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.)	100	. 100	PTPi = 0.40 x 100+ 0.60 x 100 PTPi = 40 + 60 =	100 Puntos

Dados los resultados y el puntaje total de la Oferta el Comité de Selección OTORGA LA BUENA PRO, del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL Nº 008-2020-MDG/CS - CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO, LA LIBERTAD, al CONSORCIO EJECUTOR TAMARINDOTRE AGRADA POR: (KIBE CONSTRUCCIONES GENERALES SAC. Y

GU Gr. MIEMBRO TITULAR &

201 MEMBRO TITULAR E CONITE ESPECIAL

CONSULTORES & CONSTRUCTORES RIBAB E.I.R.L.), quien obtuvo un puntaje de 100 puntos, con una oferta económica por el Valor de S/ 1'533,190.58 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA CON 58/100 SOLES).

Siendo las 9:00 a.m. horas del mismo día del presente año, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída és aprobada y suscrita en señal de conformidad.

GOLBERY OSWALDO FRANCO RABANAL Presidente

H. PIERO TORRES HONORES DELGADO Miembro

CARLOS (URI RIOJAS HERNÁNDEZ Miembro





23 F

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Martes, 24 Noviembre 2020 12:41 P

Inicio

Bienvenido RIOJAS HERNANDEZ CARL OS YURI

Ficha de selección : Visualizar acciones realizadas por el ítem

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 25 segundos.

Mi Cuenta 🤌

Mis Datos

Cambio clave Cerrar Sesión

Entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Buscar Participantes Inscritos

Bandeja de Expresión de Interés para la

Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley Nº 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Solicitud

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciiones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras

Entidad convocante MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

Nomenclatura PEC-PROC-8-2020-MDG-CS-1

Nro. de convocatoria

Objeto de contratación Obra

Descripción del objeto

Número de Contratación

Consentir buena pro

manual

Nro. Ítem

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

EDUCATIVO DE LA I.E.I № 2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE,

PACASMAYO, LA LIBERTAD M.D.GUADALUPE-2020-140

Datos del ítem

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE

LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL Descripción del SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I Nº ítem

2104 DEL A.H. TAMARINDO DEL DISTRITO DE GUADALUPE, PACASMAYO,

41877672

LA LIBERTAD

Regresar

Listado de acciones realizadas por el ítem

Fecha y hora de Usuario que Nro. Situación Acciones publicación publicó Publicacion de Publicación de 11/11/2020 18:17:00 41877672 convocatoria convocatoria Adjudicado 24/11/2020 12:34:46 Adjudicado 41877672

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

manual

24/11/2020 12:39:47

Consentir buena pro

